

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 1 de 13

No. 3 DEL AÑO 2022

ACTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, siendo las 2:18 pm. del día 15 del mes de septiembre de 2022, por video conferencia vía Teams, previa convocatoria realizada por el arquitecto Joaquín Augusto Tobón Blanco, Secretario de Planeación, se reunieron: Nayarín Saharay Rojas Téllez, Alcaldesa (E), Mónica Lucía Sarmiento Olarte, Secretaria Administrativa; Joaquín Augusto Tobón Blanco, Secretario de Planeación; Ana Leonor Rueda Vivas, Secretaria de Educación; Nayarín Saharay Rojas Téllez, Secretaria de Hacienda; Camilo Euclides Quiñonez Avendaño, Secretario Jurídico; Jorge Isnardo Neira González, Secretario de Desarrollo Social; Iván José Vargas Cárdenas, Secretario de Infraestructura; Melisa Franco García, Secretaria del Interior; Juan José Reyes Serrano, Secretario de Salud y Ambiente; Yelitza Oliveros Ramírez, Directora Bomberos de Bucaramanga; Pedro Alonso Ballesteros Miranda, Director INDERBU; Luis Carlos Silba Duarte, Director IMCT; Iván Rodríguez Durán, Director de Tránsito de Bucaramanga; Israel Andrés Barragán Jerez, Director INVISBU; Germán Jesús Gómez Lizarazo, Gerente ISABU; Luis Gonzalo Gómez Guerrero, Director IMEBU; y Sergio Antonio Plata González, Gerente Caja de Previsión Social Municipal – CPSM; Ludwig Francisco Almeida, delegado de la EMAB, en calidad de miembros del “Comité Municipal de Gestión y Desempeño del municipio de Bucaramanga”, con el fin; de deliberar los puntos señalados en el siguiente Orden del día:

1. Presentación alcalde.
2. Llamado a lista y verificación del Quórum.
3. Aprobación orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Presentación seguimiento y cierre Plan de Acción MIPG 2021-2022 corte a 30 de junio de 2022, por Secretaría de Planeación.
6. Presentación “Plan de Acción del MIPG vigencia julio de 2022 a junio 2023”, por los Institutos Descentralizados.
7. Presentación ajustes a los Decretos 097 y 043 conformación del Comité Municipal.
8. Proposiciones y varios.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Presentación Alcalde (E), doctora Nayarín Saharay Rojas Téllez.

La Doctora Nayarín Saharay Rojas Téllez, Secretaria de Hacienda y delegado del señor Alcalde, inicia la reunión dando un saludo de bienvenida a todos los participantes y agradece a los asistentes la participación al comité.

Una vez dadas las palabras de la Alcaldesa encargada, el doctor Joaquín Augusto Tobón Blanco le otorga la palabra a Erika Rueda, Coordinadora del Grupo de Desarrollo Económico, para proceder con el llamado a lista y verificación del Quórum.

2. Llamado a lista y Verificación del Quórum.

Se llama a lista a los miembros del Comité, el cual respondieron los relacionados a continuación:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Nayarín Saharay Rojas Téllez	Alcaldesa (E)	Alcaldía de Bucaramanga
Nayarín Saharay Rojas Téllez	Secretaria de Hacienda	Alcaldía de Bucaramanga
Joaquín Augusto Tobón Blanco	Secretario de Planeación	Alcaldía de Bucaramanga
Mónica Lucía Sarmiento Olarte	Secretaria Administrativa	Alcaldía de Bucaramanga
Melisa Franco García	Secretaria de Interior	Alcaldía de Bucaramanga
Juan José Rey Serrano	Secretario de Salud y Ambiente	Alcaldía de Bucaramanga
Camilo Euclides Quiñones Avendaño	Secretario Jurídico	Alcaldía de Bucaramanga
Ana Leonor Rueda Vivas	Secretaria de Educación	Alcaldía de Bucaramanga
Iván José Vargas Cárdenas	Secretario de Infraestructura	Alcaldía de Bucaramanga
Jorge Isnardo Neira González	Secretario de Desarrollo Social	Alcaldía de Bucaramanga
Yelitza Oliveros Ramírez	Directora	Bomberos Bucaramanga
Pedro Alonso Ballesteros Miranda	Director	INDERBU
Luis Carlos Silva Duarte	Director	IMCT

	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 2 de 13

Iván Rodríguez Durán	Director	Tránsito de Bucaramanga
Israel Andrés Barragán	Director	INVISBU
Germán Jesús Gómez Lizarazo	Gerente	ISABU
Luis Gonzalo Gómez Guerrero	Director	IMEBU
Sergio Antonio Plata González	Gerente	CPSM
Ludwig Francisco Almeida	Delegado	EMAB

Se relaciona a continuación lista de invitados:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Erika Rocío Rueda León	Coordinadora GDE	Secretaría de Planeación
Sandra Yanneth Holguín Martínez	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
María Margarita Robayo Galvis	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Marlyn Yulieth Prada Jaimes	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
María Mónica Castillo Fernández	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Maya Angélica Paola Duque Santos	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Laura Marcela Gallo L.	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Isabel Cristina Pareja Obando	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Ana Carolina Toledo Bueno	Profesional	Secretaría Administrativa
Lenin Cortes Porras	Profesional	Bomberos Bucaramanga
María Fernanda Navarro Sarmiento	Profesional	IMCT
Carolina Flórez Tavera	Profesional	INVISBU

Nota: Los demás invitados se encuentran en el listado de la asistencia anexos al acta.

Después del llamado a lista, se establece que hay quórum y se da inicio al Comité de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1499 de septiembre de 2017 y Decreto 043 de marzo de 2019.

3. Aprobación orden del día

Una vez verificado el Quórum, se dio lectura al orden del día. El arquitecto Joaquín Augusto Tobón Blanco, lo somete a votación y fue aprobado por todos los integrantes del Comité.

4. Lectura y aprobación del acta anterior

El arquitecto Joaquín Augusto Tobón Blanco, manifiesta que todos conocen el acta la cual fue enviada previamente por correo para revisión del contenido de la misma. Solicita su aprobación o desaprobación. El Acta fue aprobada por los miembros del Comité a través del chat.

5. Presentación seguimiento y cierre Plan de Acción MIPG 2021-2022 corte a 30 de junio de 2022, por Secretaría de Planeación.

Continuado con el orden del día, el arquitecto Joaquín Augusto Tobón Blanco, sede la palabra Erika Rocío Rueda, quien manifiesta que, en virtud del rol de seguimiento, monitoreo y control a los planes de acción del MIPG, se realizaron las siguientes acciones:

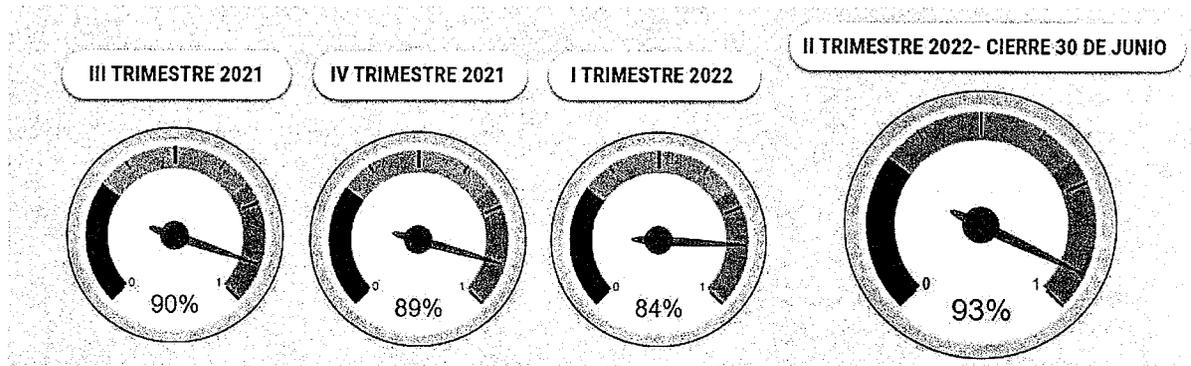
- Revisión planes de acción remitidos por los 9 Institutos Descentralizados
- Realización de 13 mesas de trabajo para revisión de evidencias con los Institutos Descentralizados.
- Consolidación Planes de acción.
- Elaboración de matriz insumo del Tablero de Control.
- Actualización del Tablero de Control MIPG Cierre corte 30 de junio 2022

La Secretaría de Planeación ha dando cumplimiento a los decretos 1499 de 2017 y 043 de 2019, de igual manera la aplicación de las herramientas de planificación, las cuales han permitido monitorear el seguimiento a cada una de las metas establecidas en el Plan de Acción (vigencia julio 2021- junio 2022).

Por otra parte, cabe aclarar que la Matriz MIPG Institutos Descentralizados contiene 7 dimensiones, 18 políticas, 645 actividades, y 734 productos a cargo de 9 dependencias. Los Planes de acción MIPG 2021 – 2022 reflejan un cumplimiento total acumulado del 93% al cierre 30 de junio 2022.

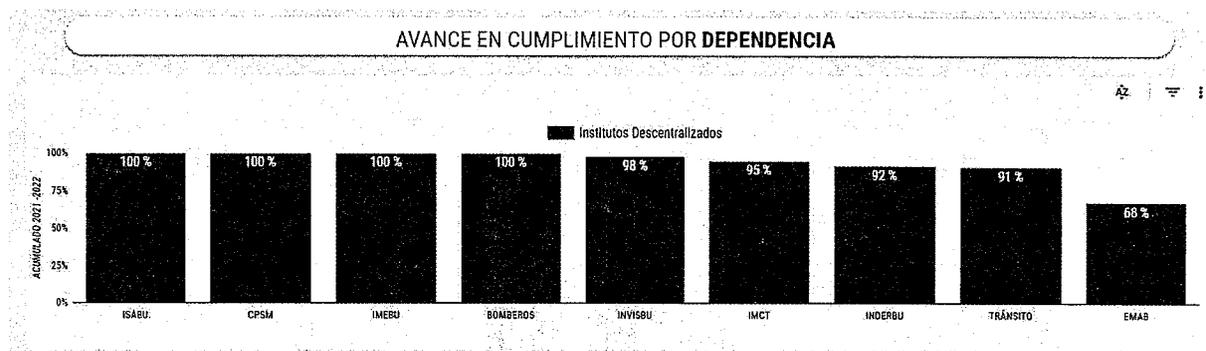






CUMPLIMIENTO POR INSTITUTO DESCENTRALIZADO – II TRIM 2022

Continúa, la Coordinadora del Grupo de Desarrollo Económico, presentando el Tablero de Control, donde se evidencia que, de las 9 dependencia responsables 4 reportaron un cumplimiento del 100% estas son, IMEBU, CPSM, ISABU Y BOMBEROS. Por su parte, INVISBU 98%, IMCT 95%, INDERBU 92%, TRÁNSITO 91% y EMAB 68%.



RESULTADOS POR INSTITUTO

ISABU: Es responsable de 68 productos los cuales se encuentran dentro de 17 políticas y 7 dimensiones. Con cierre a 30 de junio, el ISABU obtuvo un cumplimiento del 100%. En cuanto al cumplimiento por dimensión y por política, el ISABU cumplió al 100% con la totalidad de los productos programados durante la vigencia del Plan de Acción MIPG 2021 – 2022.

CPSM: Es responsable de 50 productos y 50 actividades las cuales se encuentran dentro de 16 políticas y 7 dimensiones. Con cierre a 30 de junio, la CPSM obtuvo un cumplimiento del 100%. En cuanto al cumplimiento por dimensión y por política, la Caja de Previsión cumplió al 100% con la totalidad de los productos y actividades programadas durante la vigencia del Plan de Acción MIPG 2021 – 2022

IMEBU: Es responsable de 94 productos y 67 actividades las cuales se encuentran dentro de 17 políticas y 7 dimensiones. Con cierre a 30 de junio el instituto obtuvo un cumplimiento del 100%. En cuanto al cumplimiento por dimensión y por política el IMEBU cumplió al 100% con la totalidad de los productos y actividades programadas durante la vigencia del Plan de Acción MIPG 2021 – 2022

BOMBEROS: Es responsable de 85 productos y 77 actividades las cuales se encuentran dentro de 14 políticas y 7 dimensiones. Con cierre a 30 de junio el instituto obtuvo un cumplimiento del 100%. En cuanto al cumplimiento por dimensión y por política Bomberos de Bucaramanga cumplió al 100% con la totalidad de los productos y actividades programadas durante la vigencia del Plan de Acción MIPG 2021 – 2022

INVISBU: Es responsable de 74 productos y 60 actividades, las cuales se encuentra programados dentro de 16 políticas y 7 dimensiones. Con cierre a 30 de junio el instituto obtuvo un cumplimiento del 98%

- AVANCE POR DIMENSIÓN

En cuanto al análisis por dimensión, 4 de ellas obtuvieron un cumplimiento del 100% estas son: Gestión del Conocimiento y la Innovación, Talento Humano, Evaluación para Resultados y Control Interno. Por




 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<p>ACTA DE COMITÉ</p>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 4 de 13

su parte, la política de Direccionamiento Estratégico y Planeación obtuvo un cumplimiento de 99%, Gestión con valores para Resultados 97% e información y Comunicación 93%.

- AVANCE POR POLÍTICAS

De las 16 políticas, 11 reflejan un cumplimiento del 100%. Por su parte, la política de Defensa Jurídica obtuvo un cumplimiento del 98%, Servicio al Ciudadano 95%, Gobierno Digital 95%, Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público 92% y Administración y Archivos y Gestión Documental 90%

IMCT: Es responsable de 69 productos y 68 actividades las cuales se encuentran dentro de 17 políticas y 7 dimensiones. Con cierre a 30 de junio el instituto obtuvo un cumplimiento del 95%

- AVANCE POR DIMENSIÓN

Dentro de las 7 dimensiones se describen los siguientes cumplimientos: Control Interno 100%, Direccionamiento Estratégico y Planeación 100%, Evaluación de Resultados 97%, Gestión con Valores para Resultados 97%, Información y Comunicación 96% Gestión del Conocimiento y la Innovación 93% y Talento Humano 87%

- AVANCE POR POLÍTICA

De las 17 políticas, 10 reflejan un cumplimiento del 100%. Así mismo, la Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional obtuvo cumplimiento del 97%, Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción 97%, Servicio al Ciudadano 96%, Administración y archivos y Gestión documental 95%, Gestión del Conocimiento y la Innovación 93%, Gobierno Digital 85% y Gestión Estratégica del Talento Humano 79%

INDERBU: Es responsable de 75 productos y 75 actividades, las cuales se encuentran dentro de 13 políticas y 7 dimensiones. Con cierre a 30 de junio el instituto obtuvo un cumplimiento del 92%

- AVANCE POR DIMENSIÓN

Dentro de las 7 dimensiones con productos programados, 3 de ellas reflejan un cumplimiento de 100%, estas son: Control Interno, Direccionamiento Estratégico y Planeación y Evaluación de Resultados. Así mismo, la política de Talento Humano obtuvo un cumplimiento del 99%, Información y Comunicación 91%, Gestión con Valores para resultados 86% y Gestión del Conocimiento y la Innovación 79%.

- AVANCE POR POLÍTICA

De las 13 políticas, 6 reportan un cumplimiento del 100%. De la misma forma, Gestión Estratégica del Talento Humano refleja un cumplimiento del 99%, Administración y Archivos y Gestión Documental 98%, Seguridad Digital 83%, Gobierno Digital 82%, Gestión del Conocimiento y la Innovación del 82%, Transparencia, Acceso a la información 50% y Servicio al Ciudadano 50%.

TRÁNSITO: Tránsito es responsable de 135 productos y 117 actividades las cuales se encuentran dentro de 17 políticas y 7 dimensiones. Con cierre a 30 de junio el instituto obtuvo un cumplimiento del 91%

AVANCE POR DIMENSIÓN

De las 7 dimensiones, reportan un cumplimiento del 100%, estas son: Información y Comunicación, Control Interno y Gestión del Conocimiento y la Innovación. Así mismo, Talento Humano alcanzó un cumplimiento del 97%, Evaluación de Resultados 92%, Direccionamiento Estratégico y Planeación 90%, y Gestión con valores para resultados 85%.

- AVANCE POR POLÍTICA

Dentro del análisis por políticas se refleja que, de las 17 políticas, 9 de ellas presentan un cumplimiento al 100%, Así mismo, la política de Gestión estratégica del Talento Humano obtiene un cumplimiento del 97%, Seguimiento y Evaluación del Desempeño 92%, Planeación Institucional 90%, Seguridad Digital 84% Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos 81%, Gobierno Digital 81%, Participación Ciudadana en la Gestión Pública 79% y Defensa Jurídica 50%

EMAB: Es responsable de 89 productos y 65 actividades las cuales se encuentran dentro de 14 políticas y 5 dimensiones. Con cierre a 30 de junio el instituto obtuvo un cumplimiento del 67%

- AVANCE POR DIMENSIÓN

De las 7 dimensiones, se reflejan los siguientes cumplimientos con cierre a 30 de junio, Evaluación de Resultados 100%, Control Interno 81%, Talento Humano 75%, Gestión del Conocimiento y la Innovación




 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<p>ACTA DE COMITÉ</p>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 5 de 13

70%, Gestión con Valores para Resultados 69%, Información y Comunicación 53%, Direccionamiento Estratégico y Planeación 49%

- AVANCE POR POLÍTICA

En cuanto al análisis por política, la EMAB refleja los siguientes cumplimientos:

Defensa Jurídica 100%, Integridad 100%, Racionalización de trámites 83%, Control Interno 81%, Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos 78%, Seguridad Digital 76%, Gobierno Digital 68%, Gestión Estratégica del Talento Humano 68%, Mejora Normativa 67%, Servicio al Ciudadano 62%, Planeación Institucional 57%, Seguimiento y Evaluación de Resultados 55%, Gestión Presupuestal y Eficiencia en el Gasto público 50%, y Participación Ciudadana en la Gestión Pública 48%.

6. Presentación “Plan de Acción del MIPG vigencia julio de 2022 a junio 2023”, por los Institutos Descentralizados

Continuado con el orden del día, el arquitecto Joaquín Augusto Tobón Blanco, sede la palabra al Doctor Germán Jesús Gómez Lizarazo del E.S.E. ISABU, donde nos indica que la construcción del plan, lo realizaron con las recomendaciones generadas en el FURAG y las actividades que continua del plan de acción anterior, como se muestra a continuación:

PLAN DE ACCIÓN MIPG 2022 – 2023 ESE ISABU

CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

- Recomendaciones generadas por el FURAG.
- Actividades que continúan del Plan de Acción anterior como proceso de mejoramiento.

PLAN DE ACCIÓN MIPG 2022 – 2023

- El Plan de Acción MIPG de la ESE ISABU para el periodo 2022 – 2023 se priorizaron 173 recomendaciones de las 282 recomendaciones generadas.
- De las 109 Recomendaciones no priorizadas, 35 de ellas se ejecutaron en el Plan de Acción MIPG 2021 – 2022 en el primer semestre de 2022.
- Las restantes recomendaciones no incluidas en este Plan requieren recursos no contemplados en el Plan de Desarrollo, ni en los estratégicos institucionales.

Plan de acción con 127 actividades de trabajo y 210 Metas (Producto de las 173 Recomendaciones y actividades que continúan).





Ciudad Inteligente, educada y transparente

DIMENSIÓN TALENTO HUMANO

- Política Gestión estratégica del talento humano, la cual se encuentra conformada por 15 Actividades y 22 Metas
- Política Integridad, la cual se encuentra conformada por 9 Actividades y 9 Metas.

DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

- Política Planeación Institucional, se encuentra conformada por 15 Actividades y 22 Metas
- Política de Gestión de Presupuestal y Eficiencia en el Gasto Publico, se encuentra conformada por 5 Actividades y 22 Metas.
- Política de Compra y Contratación Pública, se encuentra conformada por 1 Actividad y 1 Meta.

DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS.

- Política Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, conformada por 8 Actividades y 17 Metas.
- Política Gobierno Digital, conformada por 7 Actividades y 7 Metas.
- Política Seguridad Digital, conformada por 10 Actividades y 14 Metas.
- Política Defensa Jurídica, conformada por 5 Actividades y 10 Metas.
- Política Servicio al Ciudadano, conformada por 8 Actividades y 9 Metas.
- Política Racionalización de Tramites, conformada por 2 Actividades y 2 Metas.
- Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública, conformada por 3 Actividades y 3 Metas.
- Política de Mejora Normativa, conformada por 1 Actividad y 1 Meta.

DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS





 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<p>ACTA DE COMITÉ</p>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 6 de 13

- Política de Seguimiento y Evaluación de Desempeño Institucional, conformada por 5 Actividades y 8 Metas.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Política Gestión Documental, conformada por 11 Actividades y 13 Metas.
- Política Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción, conformada por 9 Actividades y 16 Metas.

DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

- Política Gestión del Conocimiento y la Innovación, conformada por 6 Actividades y 11 Metas.

DIMENSIÓN CONTROL INTERNO

- Política Control Interno, conformada por 11 Actividades y 27 Metas.

Finalizado la intervención del Doctor Germán Jesús Gómez Lizarazo del E.S.E. ISABU, el arquitecto Joaquín Augusto Tobón Blanco, sede la palabra a la doctora Yelitza Oliveros Ramírez Directora BOMBEROS Bucaramanga, donde explica el contenido del plan, como se muestra a continuación:

POLÍTICA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

- Actualización del manual de funciones.
- Fortalecimiento plan de retiro de la entidad.
- Implementación del plan institucional de capacitación.
- Realización de actividades de bienestar laboral.

POLÍTICA DE INTEGRIDAD

- Capacitación en conflictos de intereses y declaración de bienes y rentas.
- Desarrollar jornadas de sensibilización de los valores de la entidad
- Evaluación de la apropiación del código de integridad.

POLITICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

- Capacitación en prevención y seguridad.
- Actualización del plan de acción anual institucional.
- Realizar seguimientos al Mapa de Riesgos de Gestión y Corrupción 2022-2023.
- Elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PACC 2023.

POLITICA FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACION DE PROCESOS:

- Sistematización de los procesos de la entidad a través de los Softwares misional y de apoyo.

GOBIERNO DIGITAL

- Actualización y publicación de información institucional en la página WEB.
- Adoptar el protocolo IPV6 en la entidad.
- Actualización del procedimiento gestión de incidentes y catálogo de servicios de TI.
- Definición Acuerdos de Nivel de Servicios y de Operación para la gestión de tecnologías de la información.
- Realizar monitoreo del consumo de recursos asociados a la infraestructura de TI de la entidad.

SEGURIDAD DIGITAL

- Establecer objetivos específicos de seguridad de la información.
- Registro en el CSIRT- equipo de respuesta a incidentes de seguridad informática.
- Realizar periódicamente ejercicios simulados de ingeniería social.

DEFENSA JURIDICA

- Informes de acciones de repetición
- Capacitación en prevención de daño antijuridico.
- Diseñar una política de prevención para el daño antijuridico.

SERVICIO AL CIUDADANO

- Programa de cualificación en atención preferente.
- Proyecto de infraestructura de la entidad.
- Instalar señalización en alto relieve en la entidad.

RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES





 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<p>ACTA DE COMITÉ</p>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 7 de 13

- Seguimiento al cumplimiento de los tramites de la entidad.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Audiencia pública de rendición de cuentas.
- Capacitación en el software de PQRS

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

- Definir indicadores para medir la eficiencia y eficacia de los procesos de la entidad.

GESTIÓN DOCUMENTAL

- Actualizar el Plan Institucional de Archivo- PINAR
- Identificar los fondos documentales acumulados de la entidad -FDA
- Inscribir en el registro único de Series Documentales la Tabla de Retención Documental de la entidad.
- Publicar el Sistema Integrado de Conservación.

Finalizada la intervención de la doctora Yelitza Oliveros Ramírez Directora Bomberos Bucaramanga, el arquitecto Joaquín Augusto Tobón Blanco, sede la palabra al doctor Pedro Alonso Ballesteros Miranda director INDERBU, donde explica el contenido del plan, como se muestra a continuación:

DIMENSIÓN TALENTO HUMANO

- Política Estratégica del Talento Humano con ocho (8) productos entregables.

DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

- Política Planeación Institucional con un (1) producto entregable.

DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

- Política Gobierno Digital con diecisiete (17) productos entregables.
- Política Seguridad Digital con nueve (9) productos entregables.
- Política Servicio al Ciudadano con tres (3) productos entregables.
- Política Participación Ciudadana con cinco (5) productos entregables.

DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Política Gestión Documental con quince (15) productos entregables.
- Política transparencia y acceso a la información con un (1) producto entregable.

DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

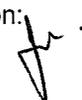
- Política Gestión del Conocimiento y la Innovación con siete (7) productos entregables.

DIMENSIÓN CONTROL INTERNO

- Política control interno con seis (6) productos entregables.

Manifiesta el Director que, el Plan de acción cuenta con 72 productos, desde el Instituto nos vamos a enfocar para obtener un mayor resultado en el plan de acción de la vigencia 2022-2023.

A continuación, el arquitecto Joaquín Augusto Tobón Blanco, sede la palabra al Doctor Luis Carlos Silva Duarte Director IMCT, donde explica el contenido del plan, como se muestra a continuación:





	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 8 de 13

PLAN DE ACCIÓN MIPG 2022-2023

➡ **72 PRODUCTOS/ ENTREGABLES**

- ➡ 49 PRODUCTOS (RECOMENDACIONES DEL DAFFP)
- ➡ 17 PRODUCTOS (RECOMENDACIONES DEL PLAN DE ACCIÓN ANTERIOR)
- ➡ 6 PRODUCTOS (RECOMENDACIONES DEL FURAG)





Ciudad inteligente, educada y transparente

A continuación, nos da a conocer las políticas y los avances vigencia al año 2022

PLAN DE ACCIÓN MIPG 2022-2023

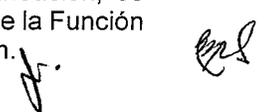
Política	Avance respecto a 2020
Talento humano	▲ 3,8
Integridad	▲ 1,1
Planeación institucional	▲ 3,2
Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	▲ 2,3
Gobierno digital	▲ 2,2
Seguridad digital	▲ 2,6
Defensa jurídica	▲ 10,4
Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	▲ 1,9

Política	Avance respecto a 2020
Servicio al ciudadano	▲ 6
Racionalización de trámites	▼ 0,4
Participación ciudadana en la gestión pública	▲ 0,9
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	▲ 1,5
Gestión documental	▲ 0,8
Gestión del conocimiento	▲ 3,3
Control interno	▲ 2,1

Seguidamente continua el doctor Sergio Antonio Plata González Gerente CPSM, en donde agradece a Secretaría de Planeación y al Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFFP, por el acompañamiento en las revisiones de manera permanentes donde se ha logrado consolidar el plan de Acción 2022-2023, como se muestra a continuación:

Dimensiones:	Talento Humano: 6	Gestión para Resultados con Valores: 10	Evaluación de Resultados: 1	Información y Comunicación: 6	Gestión del conocimiento y la innovación: 1	Control interno: 8
Políticas:	Gestión estratégica del talento humano: 3	Planeación institucional: 4	Gobierno Digital: 5	Seguridad Digital: 2	Defensa Jurídica: 1	Racionalización de Trámites: 1
Políticas: 13	Participación Ciudadana: 1	Gestión Documental: 4	Transparencia, acceso a la información pública: 2	Gestión del conocimiento y la innovación: 1	Control Interno: 8	
Actividades	36					
Número de Metas	43					
Tipo de Metas	De Incremento: 39			De Mantenimiento: 4		

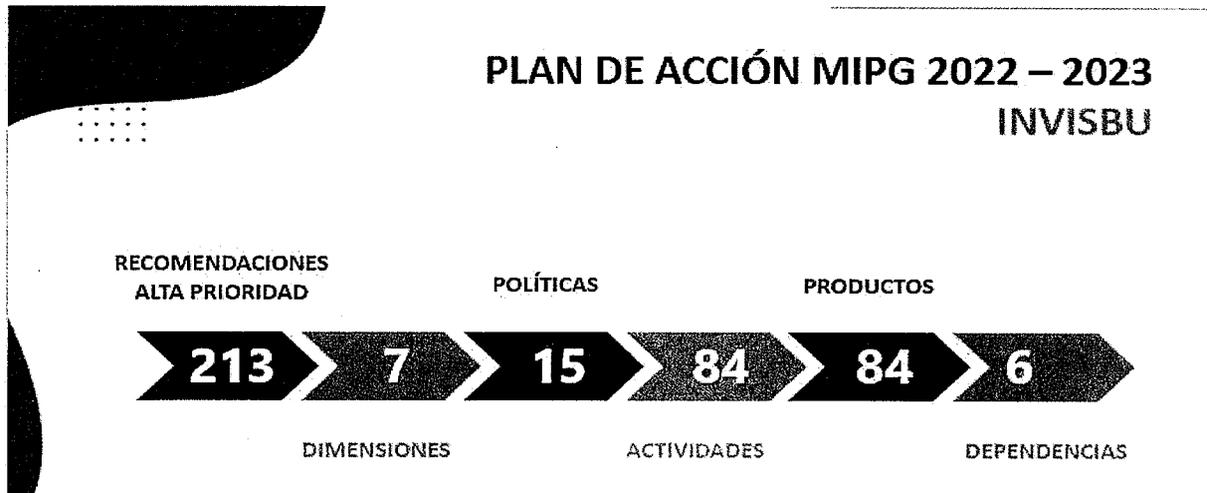
Por otra parte, informa que de acuerdo a la asesoría del DAFFP y la Secretaría de Planeación, se determinó trabajar 39 metas de incremento y 4 metas de mantenimiento, lo cual se busca que la Función Pública les revise algunas de las recomendaciones que les hicieron en la pasada evaluación.

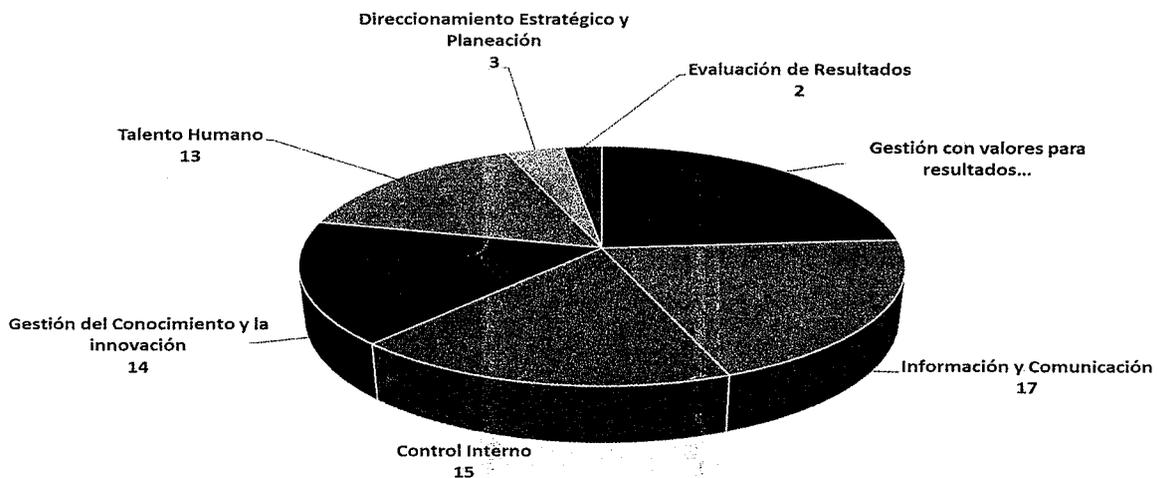
	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 9 de 13

Informa, además, que están planeando un fortalecimiento institucional en el área de control interno, tecnología y todo el tema de bienestar institucional. Solicita que en este nuevo plan tengan un mayor acompañamiento.

Continúa el doctor **Israel Andrés Barragán** director **INVISBU**, donde nos presenta como se encuentra conformado el plan de acción MIPG 2022-2023.



CONSOLIDACIÓN PLAN DE ACCIÓN MIPG 2022 – 2023, PRODUCTOS POR DIMENSIÓN



CONSOLIDACIÓN PLAN DE ACCIÓN MIPG 2022 – 2023, PRODUCTOS POR POLÍTICA

Handwritten mark

Handwritten mark

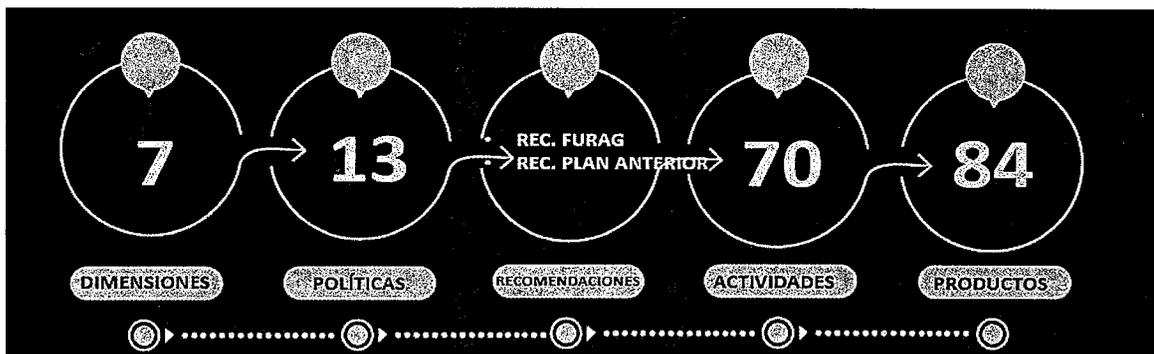
Handwritten mark

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 10 de 13



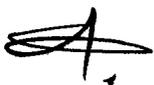
Con un total de 84 productos del plan de acción 2022-2023

Finalizada la intervención del doctor Israel Andrés Barragán director INVISBU, el arquitecto Joaquín Augusto Tobón Blanco, sede la palabra al doctor **Luis Gonzalo Gómez Guerrero director IMEBU**, donde manifiesta que antes de iniciar la presentación da los agradecimientos al Grupo de Desarrollo Económico (GDE), por el acompañamiento prestado. A continuación, presenta el plan de acción MIPG 2022-2023.



 PLAN DE ACCIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG 2022 - 2023 Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga - IMEBU			
DIMENSIONES	POLÍTICAS	# DE ACTIVIDADES	# DE PRODUCTOS
7	13	70	84
Talento Humano	Gestión estratégica del talento humano	7	12
	Integridad	3	3
Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación institucional	5	6
	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	4	4
Gestión con valores para resultados	Gobierno digital	12	14
	Seguridad digital	3	3
	Servicio al ciudadano	4	4
	Participación Ciudadana	2	3
Evaluación de Resultados	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	2	3
Información y Comunicación	Gestión documental	14	17
	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	5	6
Gestión del Conocimiento y la innovación	Gestión del conocimiento y la innovación	4	4
Control Interno	Control Interno	5	5

Continúa la última exposición a cargo del doctor Iván Rodríguez Durán Director Tránsito de Bucaramanga, donde explica el plan de acción MIPG 2022-2023 de la entidad como se muestra a continuación:




 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 11 de 13

DIMENSIÓN	POLÍTICAS	PLAN DE ACCIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG 2022-2023 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA ACTIVIDAD DE TRABAJO
Talento humano	Gestión estratégica de talento humano	4
	Integridad	3
Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación institucional	2
Gestión con Valores para resultados	Gobierno Digital	23
	Seguridad Digital	7
	Defensa jurídica	3
	Servicio al Ciudadano	5
	Racionalización de trámites	1
	Participación Ciudadana en la gestión pública	1
	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	2
Evaluación de Resultados	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	1
Información y Comunicación	Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	1
Gestión del Conocimiento y la Innovación	Gestión del conocimiento y la innovación	6
Control Interno	Control Interno	5
TOTAL		64

Expresa el Director de Tránsito, que en esta anualidad esperan mejorar el cumplimiento, realizando los filtros necesarios y el análisis de cada una de las acciones.

7. Presentación ajustes a los Decretos 097 y 043 conformación del Comité Municipal.

Continuado con el orden del día, el arquitecto Joaquín Augusto Tobón Blanco hace mención sobre los ajustes de los decretos 097 y 043 conformación sobre el comité municipal, en donde menciona que de acuerdo los lineamientos y recomendaciones del DAFP para el eficaz cumplimiento de los objetivos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se hace necesario modificar, adicionar y ajustar el Decreto 097 de 2018 y el Decreto 043 de 2019 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga.

Se presenta los siguientes ajustes realizados:

- Cambio en denominación del Decreto
- Se actualizó la normatividad vigente en el considerando
- Se actualizaron los integrantes de acuerdo a concepto emitido por el DAFP
- Ajuste de las funciones del Comité.
- Inclusión de las obligaciones de los integrantes
- Se incluyó el Capítulo 2 - Reuniones y Funcionamiento (Ampliación reuniones y citaciones)
- Se agregó lo relacionado con los invitados al Comité en el capítulo 2

De esta manera, el arquitecto Tobón somete a votación por el Chat los ajustes, siendo aprobados por los integrantes del comité.

8. Proposiciones y varios

Continuando con el último ítem del orden del día, el Secretario de Planeación pregunta a los integrantes del comité, si alguno tiene un tema para tratar en este espacio, a la cual respondieron que no tienen ninguna proposición.

Conclusiones:

- Presentación seguimiento y cierre Plan de Acción MIPG 2021-2022 corte a 30 de junio de 2022, por Secretaría de Planeación.
- Presentación "Plan de Acción del MIPG vigencia julio de 2022 a junio 2023", por los Institutos Descentralizados así:
 - ✓ Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga - ISABU
 - ✓ Bomberos de Bucaramanga
 - ✓ Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga - INDERBU
 - ✓ Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga - IMCT
 - ✓ Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga - CPSM
 - ✓ Instituto de Vivienda Municipal de Bucaramanga - INVISBU
 - ✓ Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga IMEBU
 - ✓ Dirección de Tránsito de Bucaramanga







ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 12 de 12

- Presentación y aprobación ajustes a los Decretos 097 y 043 conformación del Comité Municipal

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité, siendo la 3:45 pm del día jueves, quince (15) de septiembre de 2022.

Finalmente, se informa que las presentaciones hacen parte integral del acta, las cuales se remitirán a los correos institucionales de los integrantes del Comité.

Para constancia, firman los que intervinieron:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Nayarin Saharay Rojas Téllez	Alcaldesa (E)	
Nayarin Saharay Rojas Téllez	Secretaria de Hacienda	
Joaquín Augusto Tobón Blanco	Secretario de Planeación	
Mónica Lucia Sarmiento Olarte	Secretaria Administrativa	
Melissa Franco García	Secretaria de Interior	
Juan José Rey Serrano	Secretario de Salud y Ambiente	
Camilo Euclides Quiñones Avendaño	Secretario Jurídico	
Ana Leonor Rueda Vivas	Secretaria de Educación	
Iván José Vargas Cárdenas	Secretario de Infraestructura	
Jorge Isnardo Neira González	Secretario de Desarrollo Social	
Yelitza Oliveros Ramírez	Directora Bomberos Bucaramanga	Correo
Pedro Alonso Ballesteros Miranda	Director INDERBU	Correo
Luis Carlos Silva Duarte	Director IMCT	Correo
Iván Rodríguez Durán	Director Tránsito de Bucaramanga	Correo
Israel Andrés Barragán	Director INVISBU	Correo
Germán Jesús Gómez Lizarazo	Gerente E.S.E. ISABU	Correo
Luis Gonzalo Gómez Guerrero	Director IMEBU	Correo
Sergio Antonio Plata González	Gerente CPSM	Correo
Ludwig Francisco Almeida	Delegado EMAB	Correo

COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPE...

Chat

Archivos

Asistencia

Notas de la reunión

2 más



Unirse

50

Actividad

Chat

Equipos

Calendario

Llamadas

Archivos

...

Aplicaciones

Ayuda

Este chat de reunión tiene desactivado el audio. [Configuración](#)

Marlyn Yulieth Prada Jaimes cambió el nombre de la reunión a COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG.

14 de septiembre

15 de septiembre

15/9 13:22 Reunión iniciada:

MS MONICA SARMIENTO (Invitado) 15/9 14:11
Aprobado orden del día

UD Usuario desconocido 15/9 14:15
Buenas tardes; no se escucha nada

ST subdirector tecnico (Invitado) 15/9 14:15
Asi es no se escucha nada

UD Usuario desconocido 15/9 14:15
buena tarde, no se está escuchando

ST subdirector tecnico (Invitado) 15/9 14:15
INDERBU Presente

UD Usuario desconocido 15/9 14:16
IMCT PRESENTE

BB BOMBEROS DE BUCARAMANGA (Invitado) 15/9 14:21
Se escucha con eco todo

Escribe un mensaje nuevo

COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPE...

Chat

Archivos

Asistencia

Notas de la reunión

2 más



Unirse

50



Este chat de reunión tiene desactivado el audio. [Configuración](#)

BB Se escucha con eco todo

15/9 14:23 La grabación se ha iniciado

IC Ivan Jose Vargas Cardenas 15/9 14:26
Secretario de Infraestructura presente

JG Jenny Melissa Franco Garcia 15/9 14:26
Buenas tardes, Melissa Franco, Secretaria del Interior, presente

AV Ana Leonor Rueda Vivas 15/9 14:29
aprobada el acta anterior

IG INDERBU DIRECTOR GENERAL (Invitado) 15/9 14:30
aprobada el acta anterior por parte de INDERBU

IB Ing. Andrés Barragán (Invitado) 15/9 14:30
Aprobada acta anterior - INVISBU

I IMEBU (Guest) (Invitado) 15/9 14:30
Aprobado

IC Ivan Jose Vargas Cardenas 15/9 14:30
aprobada acta anterior Secretaria de Infraestructura

UD Usuario desconocido 15/9 14:30
APROBADO - IMCT

Escribe un mensaje nuevo

COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPE...

Chat

Archivos

Asistencia

Notas de la reunión

2 más ▾



Unirse

50



Este chat de reunión tiene desactivado el audio. [Configuración](#)

aprobada acta anterior Secretaria de Infraestructura

UD 15/9 14:30
APROBADO - IMCT

UD 15/9 14:30
Aprobada acta

UD 15/9 14:30
Aprobada

JG 15/9 14:30
Aprobada

JB 15/9 14:30
Aprobada acta anterior

BB 15/9 14:30
Bomberos de Bucaramanga (Invitado)
aprobado

SR 15/9 14:30
Aprobación del acta anaterior

JG 15/9 14:30
Aprobado

LE 15/9 14:30
Ludwig Almeyda EMAB (Invitado)

Escribe un mensaje nuevo



COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPE...

Chat

Archivos

Asistencia

Notas de la reunión

2 más



Unirse

50

Actividad

Chat

Equipos

Calendario

Llamadas

Archivos



Este chat de reunión tiene desactivado el audio. [Configuración](#)

aprobado

SR Saharay Rojas (Invitado) 15/9 14:30
Aprobación del acta anaterior

JG Jennifer Yuliana Arias Gelves 15/9 14:30
Aprobado

LE Ludwig Almeyda EMAB (Invitado) 15/9 14:30
Aprobada

JG Jennifer Yuliana Arias Gelves 15/9 14:30
Secretaría Desarrollo Social

JG Jorge Isnardo Neira Gonzalez 15/9 14:34
Aprobado Secretaria de Desarrollo Social

15/9 14:45
Por favor diligenciar el control de asistencia:
<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=8j9oeCAM2ku8d9SyqH8qanECCfG9S65JnxmMrwW0g-duUVhBNkNXQ0w0REdUWjJCUVQyOEMxUDEwMi4u>

Fill | COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DES... X
El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su...
forms.office.com

JG Jorge Isnardo Neira Gonzalez 15/9 15:07

Escribe un mensaje nuevo

Aplicaciones

Ayuda

COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPE...

Chat

Archivos

Asistencia

Notas de la reunión

2 más ▾



Unirse

50

Actividad

Chat

Equipos

Calendario

Llamadas

Archivos



Aplicaciones

Ayuda

Este chat de reunión tiene desactivado el audio. [Configuración](#)

JG 15/9 15:07
Diligenciada asistencia Desarrollo Social

15/9 15:20
Por favor diligenciar el control de asistencia: <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=8j9oeCAM2ku8d9SyqH8qanECCfG9S65JnxmMrwW0g-dUQVhBNkNXQ0w0REdUWjJCUVQyOEMxUDEwMi4u>

Fill | COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DES...
El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su...
forms.office.com

IG 15/9 15:40
INDERBU DIRECTOR GENERAL (Invitado)
INDERBU aprobado

UD 15/9 15:40
Usuario desconocido
APROBADO

SG 15/9 15:40
sergio antonio plata gonzalez (Invitado)
Aprobado CPSM Sergio Plata

UD 15/9 15:40
Usuario desconocido
IMCT-APROBADO

JB 15/9 15:40
Joaquin Augusto Tobon Blanco
Aprobado planeacion

Escribe un mensaje nuevo

COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPE...

Este chat de reunión tiene desactivado el audio. [Configuración](#)

- SG** sergio antonio plata gonzalez (Invitado) 15/9 15:40
Aprobado CPSM Sergio Plata
- UD** Usuario desconocido 15/9 15:40
IMCT-APROBADO
- JB** Joaquin Augusto Tobon Blanco 15/9 15:40
Aprobado planeacion
- UD** Usuario desconocido 15/9 15:40
ESE ISABU, aprobado
- IB** Ing. Andrés Barragán (Invitado) 15/9 15:40
Invisbu aprobado
- JS** Juan Jose Rey Serrano 15/9 15:41
Aprobado secretaria de salud y ambiente
- LC** LENIN CORTES (Invitado) 15/9 15:41
Bomberos Aprobado
- IC** Ivan Jose Vargas Cardenas 15/9 15:41
Infraestructura aprobado
- NT** Nayarín Saharay Rojas Tellez 15/9 15:41
Hacienda , aprobado ajustes a los decretos 097 y 043

Escribe un mensaje nuevo

🔗 📎 🗑️ 😊 📺 📄 📧 🔄 📌 📄 ⋮ ➤

- Actividad
- Chat
- Equipos
- Calendario
- Llamadas
- Archivos
- ...

- Aplicaciones
- Ayuda

COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPE...



Este chat de reunión tiene desactivado el audio. [Configuración](#)

JG Jenny Melissa Franco Garcia 15/9 15:41
Aprobado, Secretaría del Interior

CA Camilo Euclides Quiñonez Avendaño 15/9 15:42
aprobado

JG Jorge Isnardo Neira Gonzalez 15/9 15:43
Aprobado Secretaría Desarrollo Social

SM Sandra Yanneth Holguin Martinez 15/9 15:44
<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=8j9oeCAM2ku8d9SyqH8qanECCfG9S65JnxmMrwW0g-dUQVhBNkNXQ0w0REdUWjJCUVQyOEMxUDEwMi4u>



Fill | COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEM...
El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su...
forms.office.com

Por favor diligenciar asistencia

NT Nayarín Saharay Rojas Tellez 15/9 15:44
gracias

JG Jenny Melissa Franco Garcia 15/9 15:45
Gracias, buen día

UD Usuario desconocido 15/9 15:45
Gracias

Escribe un mensaje nuevo



COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPE...

Este chat de reunión tiene desactivado el audio. [Configuración](#)



El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su...
forms.office.com

Por favor diligenciar asistencia

NT Nayarín Saharay Rojas Tellez 15/9 15:44
gracias

JG Jenny Melissa Franco Garcia 15/9 15:45
Gracias, buen día

UD Usuario desconocido 15/9 15:45
Gracias

AV Ana Leonor Rueda Vivas 15/9 15:45
gracias

15/9 15:48 La grabación se ha detenido. Guardando grabación...

15/9 15:49 Reunión finalizada: **2h 26m 36s**

 **Informe de asistencia**
Haga clic aquí para descargar el informe de asistencia



Reunión
Grabado por: Sandra Yanneth Holquín Martínez

Escribe un mensaje nuevo



Actividad

Chat

Equipos

Calendario

Llamadas

Archivos

...

Aplicaciones

Ayuda

Algunas personas de este chat están fuera de su organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. [Más información](#)

Erika Rocio Rueda Leon nombró la reunión Reunión Comité Municipal de Gestión y Desempeño de Bucaramanga.

21 de noviembre de 2022

21/11/22 7:54 Reunión finalizada: **10m 49s**

24 de noviembre de 2022

24/11/22 9:13 Reunión finalizada: **31s**

24/11/22 13:57 Reunión iniciada:

Maria Margarita Robayo Galvis 24/11/22 14:20
Fhttps://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=8j9oeCAM2ku8d9SyqH8qanECCfG9S65JnxmMrwW0g-dURDdDT0s5Q1ZBNUhPTki4NlgzWkFaNEI1MS4u



Buenas tardes, favor diligenciar e control de asistencia

GG Germán Gómez (Externo) 24/11/22 14:22
Buenas tardes diligenciado

LC LENIN CORTES (Invitado) 24/11/22 14:25
Buenas tardes

JG Jorge Isnardo Neira Gonzalez 24/11/22 14:27
Buenas tardes

UD Usuario desconocido 24/11/22 14:33
Buena tarde Secretaria de salud y ambiente presente, Juan Jose Rey Serrano

24/11/22 14:44 La grabación se ha iniciado

UD Usuario desconocido 24/11/22 14:47
Jairo Enrique González Forero, Sec de Educación

CA Camilo Euclides Quiñonez Avendaño 24/11/22 14:47
Buenas tardes. Escribo para solicitar que se registre mi asistencia. Camilo Quiñónez - Secretario Jurídico.

UD Usuario desconocido 24/11/22 14:51
Presente

No tengo audio

Mis disculpas

GM Genderson Fabianny Robles Muñoz 24/11/22 14:52
PRESENTE Buenas tardes Genderson Fabianny Robles Muñoz, Secretaria de Hacienda

JG Jorge Isnardo Neira Gonzalez 24/11/22 14:52
Buenas tardes, presente

Escribe un mensaje nuevo



Algunas personas de este chat están fuera de su organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. [Más información](#)

LC LENIN CORTES (Invitado) 24/11/22 14:25
Buenas tardes

JG Jorge Isnardo Neira Gonzalez 24/11/22 14:27
Buenas tardes

UD Usuario desconocido 24/11/22 14:33
Buena tarde Secretaria de salud y ambiente presente, Juan Jose Rey Serrano

24/11/22 14:44 La grabación se ha iniciado

UD Usuario desconocido 24/11/22 14:47
Jairo Enrique González Forero, Sec de Educación

CA Camilo Euclides Quiñonez Avendaño 24/11/22 14:47
Buenas tardes. Escribo para solicitar que se registre mi asistencia. Camilo Quiñónez - Secretario Jurídico.



UD Usuario desconocido 24/11/22 14:51
Presente

No tengo audio

Mis disculpas

GM Genderson Fabianny Robles Muñoz 24/11/22 14:52
PRESENTE Buenas tardes Genderson Fabianny Robles Muñoz, Secretaria de Hacienda

JG Jorge Isnardo Neira Gonzalez 24/11/22 14:52
Buenas tardes, presente

MS MONICA SARMIENTO (Invitado) 24/11/22 14:55
Aprobado. Secretaría Administrativa

DI Director INDERBU (Invitado) 24/11/22 14:55
Aprobado INDERBU

BB BOMBEROS DE BUCARAMANGA (Invitado) 24/11/22 14:55
aprobado

I Imebu (Invitado) 24/11/22 14:55
aprobado orden día IMEBU

CA Camilo Euclides Quiñonez Avendaño 24/11/22 14:55
aprobado

GM Genderson Fabianny Robles Muñoz 24/11/22 14:55
APROBADO SECRETARIA DE HACIENDA

UD Usuario desconocido 24/11/22 14:56
Aprobado

Escribe un mensaje nuevo



Algunas personas de este chat están fuera de su organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. [Más información](#)

GM 24/11/22 14:52
PRESENTE Buenas tardes Genderson Fabianny Robles Muñoz, Secretaria de Hacienda

JG 24/11/22 14:52
Buenas tardes, presente

MS 24/11/22 14:55
Aprobado. Secretaría Administrativa

DI 24/11/22 14:55
Aprobado INDERBU

BB 24/11/22 14:55
aprobado

I 24/11/22 14:55
aprobado orden día IMEBU

CA 24/11/22 14:55
aprobado

GM 24/11/22 14:55
APROBADO SECRETARIA DE HACIENDA

UD 24/11/22 14:56
Aprobado

IC 24/11/22 14:56
Aprobado Secretaria Infraestructura

DB 24/11/22 14:56
Aprobado DTB

JC 24/11/22 14:56
Aprobado CPSM

LL 24/11/22 14:56
aprobado

JF 24/11/22 14:56
aprobado

GG 24/11/22 14:56
aprobado orden del día ISABU

JG 24/11/22 14:56
Aprobado SDS

CT 24/11/22 14:56
Aprobado por invisbu

Escribe un mensaje nuevo



Algunas personas de este chat están fuera de su organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. [Más información](#)

CA Camilo Euclides Quiñonez Avendaño 24/11/22 14:55
aprobado

GM Genderson Fabianny Robles Muñoz 24/11/22 14:55
APROBADO SECRETARIA DE HACIENDA

UD Usuario desconocido 24/11/22 14:56
Aprobado

IC Ivan Jose Vargas Cardenas 24/11/22 14:56
Aprobado Secretaria Infraestructura

DB Director de Transito de Bucaramanga (Invitado) 24/11/22 14:56
Aprobado DTB

JC Jorge A. Contreras CPSM (Invitado) 24/11/22 14:56
Aprobado CPSM



LL LICETTE MOROS LEON (Externo) 24/11/22 14:56
aprobado

JF JAIRO ENRIQUE GONZALEZ FORERO 24/11/22 14:56
aprobado

GG Germán Gómez (Externo) 24/11/22 14:56
aprobado orden del día ISABU

JG Jorge Isnardo Neira Gonzalez 24/11/22 14:56
Aprobado SDS

CT Carolina Florez T.- INVISBU (Invitado) 24/11/22 14:56
Aprobado por invisbu

JC Jorge A. Contreras CPSM (Invitado) 24/11/22 14:57
Aprobada el acta anterior por parte de la CPSM

DI Director INDERBU (Invitado) 24/11/22 14:58
APROBADA ACTA ANTERIOR INDERBU

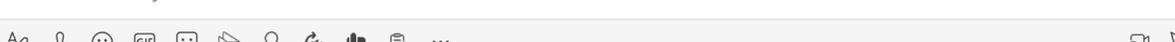
I Imebu (Invitado) 24/11/22 14:58
APROBADA ACTA IMEBU

GG Germán Gómez (Externo) 24/11/22 14:58
aprobada; acta anterior ISABU

CA Camilo Euclides Quiñonez Avendaño 24/11/22 15:03
Aprobada acta anterior.

MC María Mónica Castillo (Invitado) 24/11/22 15:16
Por favor diligenciar el link de asistencia

Escribe un mensaje nuevo



Algunas personas de este chat están fuera de su organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. [Más información](#)

JF JAIRO ENRIQUE GONZALEZ FORERO 24/11/22 14:56
aprobado

GG Germán Gómez (Externo) 24/11/22 14:56
aprobado orden del día ISABU

JG Jorge Isnardo Neira Gonzalez 24/11/22 14:56
Aprobado SDS

CT Carolina Florez T.- INVISBU (Invitado) 24/11/22 14:56
Aprobado por invisbu

JC Jorge A. Contreras CPSM (Invitado) 24/11/22 14:57
Aprobada el acta anterior por parte de la CPSM

DI Director INDERBU (Invitado) 24/11/22 14:58
APROBADA ACTA ANTERIOR INDERBU

I Imebu (Invitado) 24/11/22 14:58
APROBADA ACTA IMEBU

GG Germán Gómez (Externo) 24/11/22 14:58
aprobada; acta anterior ISABU

CA Camilo Euclides Quiñonez Avendaño 24/11/22 15:03
Aprobada acta anterior.

MC María Mónica Castillo (Invitado) 24/11/22 15:16
Por favor diligenciar el link de asistencia
<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=8j9oeCAM2ku8d9SyqH8qanECCfG9S65JnxmMrwW0g-dURdDT0s5Q1ZBNUhPTk4NIgzWkFaNEI1MS4u>

DI Director INDERBU (Invitado) 24/11/22 15:30
INDERBU LISTO DILIGENCIADA

JG Jorge Isnardo Neira Gonzalez 24/11/22 15:38
Desarrollo Social diligenciado

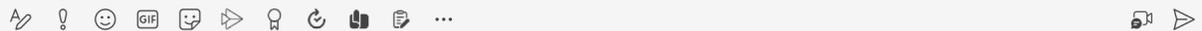
CA Camilo Euclides Quiñonez Avendaño 24/11/22 15:39
Secretaría Jurídica diligenciada

UD Usuario desconocido 24/11/22 15:46
Gracias

GM Genderson Fabianny Robles Muñoz 24/11/22 15:46
MUCHISIMAS GRACIAS

CA Camilo Euclides Quiñonez Avendaño 24/11/22 15:47
Hasta luego buena tarde

Escribe un mensaje nuevo



Algunas personas de este chat están fuera de su organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. [Más información](#)

JC Jorge A. Contreras CPSM (Invitado) 24/11/22 14:57
Aprobada el acta anterior por parte de la CPSM

DI Director INDERBU (Invitado) 24/11/22 14:58
APROBADA ACTA ANTERIOR INDERBU

I Imebu (Invitado) 24/11/22 14:58
APROBADA ACTA IMEBU

GG Germán Gómez (Externo) 24/11/22 14:58
aprobada; acta anterior ISABU

CA Camilo Euclides Quiñonez Avendaño 24/11/22 15:03
Aprobada acta anterior.

MC María Mónica Castillo (Invitado) 24/11/22 15:16
Por favor diligenciar el link de asistencia
<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=8j9oeCAM2ku8d9SyqH8qanECCfG9S65JnxmMrwW0g-dURDdDT0s5Q1ZBNUhPTkI4NlgzWkFaNEI1MS4u>

DI Director INDERBU (Invitado) 24/11/22 15:30
INDERBU LISTO DILIGENCIADA

JG Jorge Isnardo Neira Gonzalez 24/11/22 15:38
Desarrollo Social diligenciado

CA Camilo Euclides Quiñonez Avendaño 24/11/22 15:39
Secretaría Jurídica diligenciada

UD Usuario desconocido 24/11/22 15:46
Gracias

GM Genderson Fabianny Robles Muñoz 24/11/22 15:46
MUCHISIMAS GRACIAS

CA Camilo Euclides Quiñonez Avendaño 24/11/22 15:47
Hasta luego buena tarde

24/11/22 16:00 Reunión finalizada: 2h 3m 28s

24/11/22 16:00 La grabación se ha detenido. Guardando grabación...

Grabación
Erika Rocio Rueda Leon
1h 16m 28s

Esta grabación está configurada para que expire. Vea o cambie la fecha de expiración [aquí](#). [Más información](#)

25 de noviembre de 2022

25/11/22 9:15 Reunión finalizada: 3m 45s

Escribe un mensaje nuevo



ACTA COMITÉ MUNICIPAL MIPG 15.09.2022 AJUSTE TRÁNSITO

Maya Angelica Paola Duque Santos <mapduque@bucaramanga.gov.co>

Vie 30/09/2022 16:00

Para: Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>

CC: Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>; Sandra Yanneth Holguin Martinez <syholguin@bucaramanga.gov.co>; Maria Monica Castillo Fernandez <mcastillo@bucaramanga.gov.co>

Buenas tardes Margarita,

Adjunto Acta de Comité Municipal MIPG del 15 de septiembre de 2022, así como también el ajuste de tránsito dentro del acta y del informe ejecutivo respectivo.

De la misma forma, se adjuntan presentaciones enviadas por los institutos.

Cordialmente,

MAYA ANGÉLICA P. DUQUE SANTOS

CPS - Secretaría de Planeación / GDE

Alcaldía de Bucaramanga

Bucaramanga, Colombia

www.bucaramanga.gov.co

#GobernarEsHacer

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

Re: ACTA No 3 PRELIMINAR COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" 15092022

Helbert Panqueva <gerencia@emab.gov.co>

Mié 05/10/2022 11:24

Para: Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>

Buen día María,

Por parte de la EMAB SA ESP no se tienen observaciones.

El vie, 30 sept 2022 a las 18:56, Maria Margarita Robayo Galvis (<mrobayo@bucaramanga.gov.co>) escribió:

Buenas tardes respetados integrantes del Comité:

Comedidamente remitimos Acta No 3 preliminar, reunión ordinaria del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, realizado el 15 de septiembre de 2022, donde se presentó el seguimiento y cierre Plan de Acción MIPG 2021-2022 corte a 30 de junio de 2022. De igual manera el "Plan de Acción del MIPG vigencia julio de 2022 a junio 2023" y los ajustes a los Decretos 097 y 043 conformación del Comité Municipal

Lo anterior para su revisión. Si considera hacer algún cambio al contenido, favor resaltarlo en color para facilitar su ajuste en el documento original y remitirlo por este medio a más tardar **el miércoles 5 de octubre** de la presente vigencia, para continuar con el trámite de firmas.

Se anexa las presentaciones y demás documentos que hacen parte del acta.

Atentamente,

María Margarita Robayo Galvis

CPS Secretaría de Planeación

Alcaldía de Bucaramanga

Bucaramanga, Colombia

www.bucaramanga.gov.co

#GobernarEsHacer

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal –
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión,

reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

--

Cordialmente,

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

Re: ACTA No 3 PRELIMINAR COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" 15092022

direccion@cpsm.gov.co <direccion@cpsm.gov.co>

Lun 03/10/2022 9:55

Para: Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>

Buenos dias, muchas gracias por la información. Sin novedad alguna para tramites.

Saludo

SERGIO PLATA GONZALEZ
DIRECTOR CPSM

El 2022-09-30 18:56, Maria Margarita Robayo Galvis escribió:

> Buenas tardes respetados integrantes del Comité:

>

> Comedidamente remitimos Acta No 3 preliminar, reunión ordinaria del
> Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de
> Bucaramanga, realizado el 15 de septiembre de 2022, donde se presentó
> el seguimiento y cierre Plan de Acción MIPG 2021-2022 corte a 30 de
> junio de 2022. De igual manera el "Plan de Acción del MIPG vigencia
> julio de 2022 a junio 2023" y los ajustes a los Decretos 097 y 043
> conformación del Comité Municipal

>

> Lo anterior para su revisión. Si considera hacer algún cambio al
> contenido, favor resaltarlo en color para facilitar su ajuste en el
> documento original y remitirlo por este medio a más tardar el
> miércoles 5 de octubre de la presente vigencia, para continuar con el
> trámite de firmas.

>

> Se anexa las presentaciones y demás documentos que hacen parte del
> acta.

>

> Atentamente,

>

> María Margarita Robayo Galvis
> CPS Secretaria de Planeación

>

> Alcaldía de Bucaramanga
> Bucaramanga, Colombia

> [https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?](https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=http%3A%2F%2Fwww.bucaramanga.gov.co%2F&data=05%7C01%7Cmrobayo%40bucaramanga.gov.co%7C8baf643767c64e36dd5f08daa54f48a8%7C78683ff20c204bdabc77d4b2a87f2a6a%7C0%7C0%7C638004057192555224%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljojoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6IklhaWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C3000%7C%7C&data=FPX7wBqUAAET1EdqMrnrPejfoS%2FC5nOXxG0V20Tb%2B)

[url=http%3A%2F%2Fwww.bucaramanga.gov.co%2F&data=05%7C01%7Cmrobayo%40bucaramanga.gov.co%7C8baf643767c64e36dd5f08daa54f48a8%7C78683ff20c204bdabc77d4b2a87f2a6a%7C0%7C0%7C638004057192555224%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljojoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6IklhaWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C3000%7C%7C&data=FPX7wBqUAAET1EdqMrnrPejfoS%2FC5nOXxG0V20Tb%2B](http%3A%2F%2Fwww.bucaramanga.gov.co%2F&data=05%7C01%7Cmrobayo%40bucaramanga.gov.co%7C8baf643767c64e36dd5f08daa54f48a8%7C78683ff20c204bdabc77d4b2a87f2a6a%7C0%7C0%7C638004057192555224%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljojoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6IklhaWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C3000%7C%7C&data=FPX7wBqUAAET1EdqMrnrPejfoS%2FC5nOXxG0V20Tb%2B)

[Qo%3D&reserved=0](#)

> #GobernarEsHacer

>

> "Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: [https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?](https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=http%3A%2F%2Fwww.bucaramanga.gov.co%2F&data=05%7C01%7Cmrobayo%40bucaramanga.gov.co%7C8baf643767c64e36dd5f08daa54f48a8%7C78683ff20c204bdabc77d4b2a87f2a6a%7C0%7C0%7C638004057192555224%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoimC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6I6k1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C3000%7C%7C%7C&sdata=FPX7wBqUAAET1EdqMnrPejfoS%2FC5nOXxG0V20Tb%2BQo%3D&reserved=0)

[url=http%3A%2F%2Fwww.bucaramanga.gov.co%2F&data=05%7C01%7Cmrobayo%40bucaramanga.gov.co%7C8baf643767c64e36dd5f08daa54f48a8%7C78683ff20c204bdabc77d4b2a87f2a6a%7C0%7C0%7C638004057192555224%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoimC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6I6k1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C3000%7C%7C%7C&sdata=FPX7wBqUAAET1EdqMnrPejfoS%2FC5nOXxG0V20Tb%2BQo%3D&reserved=0](https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=http%3A%2F%2Fwww.bucaramanga.gov.co%2F&data=05%7C01%7Cmrobayo%40bucaramanga.gov.co%7C8baf643767c64e36dd5f08daa54f48a8%7C78683ff20c204bdabc77d4b2a87f2a6a%7C0%7C0%7C638004057192555224%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoimC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6I6k1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C3000%7C%7C%7C&sdata=FPX7wBqUAAET1EdqMnrPejfoS%2FC5nOXxG0V20Tb%2BQo%3D&reserved=0) y con gusto será atendido." *Aviso legal

> – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web:

<https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?>

[url=http%3A%2F%2Fwww.bucaramanga.gov.co%2F&data=05%7C01%7Cmrobayo%40bucaramanga.gov.co%7C8baf643767c64e36dd5f08daa54f48a8%7C78683ff20c204bdabc77d4b2a87f2a6a%7C0%7C0%7C638004057192555224%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoimC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6I6k1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C3000%7C%7C%7C&sdata=FPX7wBqUAAET1EdqMnrPejfoS%2FC5nOXxG0V20Tb%2BQo%3D&reserved=0](https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=http%3A%2F%2Fwww.bucaramanga.gov.co%2F&data=05%7C01%7Cmrobayo%40bucaramanga.gov.co%7C8baf643767c64e36dd5f08daa54f48a8%7C78683ff20c204bdabc77d4b2a87f2a6a%7C0%7C0%7C638004057192555224%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoimC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6I6k1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C3000%7C%7C%7C&sdata=FPX7wBqUAAET1EdqMnrPejfoS%2FC5nOXxG0V20Tb%2BQo%3D&reserved=0) y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información

contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda

estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.”

RE: ACTA No 3 PRELIMINAR COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" 15092022

Ana Leonor Rueda Vivas <alrueda@bucaramanga.gov.co>

Lun 03/10/2022 11:51

Para: Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>;Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>;Direccion General INDERBU <direccion@inderbu.gov.co>;NESTOR JOSE RUEDA GOMEZ <director@imct.gov.co>;direccion@invisbu.gov.co <direccion@invisbu.gov.co>;gerencia@isabu.gov.co <gerencia@isabu.gov.co>;Christian Rueda <director@imebu.gov.co>;Gerencia EMAB <gerencia@emab.gov.co>;direccion@cpsm.gov.co <direccion@cpsm.gov.co>;Juan Jose Rey Serrano <jjreys@bucaramanga.gov.co>;Ivan Jose Vargas Cardenas <ivargas@bucaramanga.gov.co>;Jorge Isnardo Neira Gonzalez <jneira@bucaramanga.gov.co>;KAREN LILIANA SERRANO TORRES <kserranot@bucaramanga.gov.co>;Nayarin Saharay Rojas Tellez <nsrojas@bucaramanga.gov.co>;Camilo Euclides Quiñonez Avendaño <cequinonez@bucaramanga.gov.co>

CC: Joaquin Augusto Tobon Blanco <jatobon@bucaramanga.gov.co>;controlinterno@cpsm.gov.co <controlinterno@cpsm.gov.co>;Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>;ap.mipg@imebu.gov.co <ap.mipg@imebu.gov.co>;Sandra Milena Amaya Toro <mipg.isabu2022@gmail.com>;Pilar Parodi <asesor.planeacion@invisbu.gov.co>;Álvaro Pedraza <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>;planeacion@inderbu.gov.co <planeacion@inderbu.gov.co>;mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>;enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co <enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co>;Saith Yomara Florez Guerrero <syflorezg@bucaramanga.gov.co>;Ana Yazmin Pardo Solano <apardo@bucaramanga.gov.co>;Claudia Marcela Pardo Aguilar <cmpardoa@bucaramanga.gov.co>;Leidy Lorena Mora Niño <lmora@bucaramanga.gov.co>;Zeida Fuentes Galvan <zfuentesg@bucaramanga.gov.co>;LEONOR CRISTINA GOMEZ GONZALEZ <lcgomezg@bucaramanga.gov.co>;Ana Carolina Toledo Bueno <atoledo@bucaramanga.gov.co>;Sandra Yanneth Holguin Martinez <syholguin@bucaramanga.gov.co>;Maya Angelica Paola Duque Santos <mapduque@bucaramanga.gov.co>;Marlyn Yulieth Prada Jaimes <myprada@bucaramanga.gov.co>

de acuerdo con el contenido del acta



De: Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>

Enviado: viernes, 30 de septiembre de 2022 18:56

Para: Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Direccion General INDERBU <direccion@inderbu.gov.co>; NESTOR JOSE RUEDA GOMEZ <director@imct.gov.co>; direccion@invisbu.gov.co <direccion@invisbu.gov.co>; gerencia@isabu.gov.co <gerencia@isabu.gov.co>; Christian Rueda <director@imebu.gov.co>; Gerencia EMAB <gerencia@emab.gov.co>; direccion@cpsm.gov.co <direccion@cpsm.gov.co>; Juan Jose Rey Serrano <jjreys@bucaramanga.gov.co>; Ivan Jose Vargas Cardenas <ivargas@bucaramanga.gov.co>; Jorge Isnardo Neira Gonzalez <jneira@bucaramanga.gov.co>; KAREN LILIANA SERRANO TORRES <kserranot@bucaramanga.gov.co>; Ana Leonor Rueda Vivas <alrueda@bucaramanga.gov.co>; Nayarin Saharay Rojas Tellez <nsrojas@bucaramanga.gov.co>; Camilo Euclides Quiñonez Avendaño <cequinonez@bucaramanga.gov.co>

Cc: Joaquin Augusto Tobon Blanco <jatobon@bucaramanga.gov.co>; controlinterno@cpsm.gov.co <controlinterno@cpsm.gov.co>; Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>; ap.mipg@imebu.gov.co <ap.mipg@imebu.gov.co>; Sandra Milena Amaya Toro <mipg.isabu2022@gmail.com>; Pilar Parodi <asesor.planeacion@invisbu.gov.co>; Álvaro Pedraza <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>; planeacion@inderbu.gov.co <planeacion@inderbu.gov.co>; mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>;

enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co <enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Saith Yomara Florez Guerrero <syflorezg@bucaramanga.gov.co>; Ana Yazmin Pardo Solano <apardo@bucaramanga.gov.co>; Claudia Marcela Pardo Aguilar <cmpardo@bucaramanga.gov.co>; Leidy Lorena Mora Niño <lmora@bucaramanga.gov.co>; Zeida Fuentes Galvan <zfuentesg@bucaramanga.gov.co>; LEONOR CRISTINA GOMEZ GONZALEZ <lcgomezg@bucaramanga.gov.co>; Ana Carolina Toledo Bueno <atoledo@bucaramanga.gov.co>; Sandra Yanneth Holguin Martinez <syholguin@bucaramanga.gov.co>; Maya Angelica Paola Duque Santos <mapduque@bucaramanga.gov.co>; Marlyn Yulieth Prada Jaimés <myprada@bucaramanga.gov.co>; LAURA MARCELA GALLO LEON <lmgallo@bucaramanga.gov.co>; Maria Monica Castillo Fernandez <mcastillo@bucaramanga.gov.co>; margaritarobayogalvis@yahoo.es <margaritarobayogalvis@yahoo.es>
Asunto: ACTA No 3 PRELIMINAR COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" 15092022

Buenas tardes respetados integrantes del Comité:

Comendidamente remitimos Acta No 3 preliminar, reunión ordinaria del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, realizado el 15 de septiembre de 2022, donde se presentó el seguimiento y cierre Plan de Acción MIPG 2021-2022 corte a 30 de junio de 2022. De igual manera el "Plan de Acción del MIPG vigencia julio de 2022 a junio 2023" y los ajustes a los Decretos 097 y 043 conformación del Comité Municipal

Lo anterior para su revisión. Si considera hacer algún cambio al contenido, favor resaltarlo en color para facilitar su ajuste en el documento original y remitirlo por este medio a más tardar **el miércoles 5 de octubre** de la presente vigencia, para continuar con el trámite de firmas.

Se anexa las presentaciones y demás documentos que hacen parte del acta.

Atentamente,

María Margarita Robayo Galvis

CPS Secretaría de Planeación

Alcaldía de Bucaramanga

Bucaramanga, Colombia

www.bucaramanga.gov.co

#GobernarEsHacer

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para

ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

RE: ACTA No 3 PRELIMINAR COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" 15092022

Nayarin Saharay Rojas Tellez <nsrojas@bucaramanga.gov.co>

Lun 03/10/2022 11:33

Para: Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>;Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>;Direccion General INDERBU <direccion@inderbu.gov.co>;direccion@invisbu.gov.co <direccion@invisbu.gov.co>;gerencia@isabu.gov.co <gerencia@isabu.gov.co>;Christian Rueda <director@imebu.gov.co>;Gerencia EMAB <gerencia@emab.gov.co>;direccion@cpsm.gov.co <direccion@cpsm.gov.co>;Juan Jose Rey Serrano <jjreys@bucaramanga.gov.co>;Ivan Jose Vargas Cardenas <ivargas@bucaramanga.gov.co>;Jorge Isnardo Neira Gonzalez <jneira@bucaramanga.gov.co>;KAREN LILIANA SERRANO TORRES <kserranot@bucaramanga.gov.co>;Ana Leonor Rueda Vivas <alrueda@bucaramanga.gov.co>;Camilo Euclides Quiñonez Avendaño <cequinonez@bucaramanga.gov.co>

CC: Joaquin Augusto Tobon Blanco <jatobon@bucaramanga.gov.co>;controlinterno@cpsm.gov.co <controlinterno@cpsm.gov.co>;Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>;ap.mipg@imebu.gov.co <ap.mipg@imebu.gov.co>;Sandra Milena Amaya Toro <mipg.isabu2022@gmail.com>;Pilar Parodi <asesor.planeacion@invisbu.gov.co>;Álvaro Pedraza <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>;planeacion@inderbu.gov.co <planeacion@inderbu.gov.co>;mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>;enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co <enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co>;Saith Yomara Florez Guerrero <syflorezg@bucaramanga.gov.co>;Ana Yazmin Pardo Solano <apardo@bucaramanga.gov.co>;Claudia Marcela Pardo Aguilar <cmpardoa@bucaramanga.gov.co>;Leidy Lorena Mora Niño <lmora@bucaramanga.gov.co>;LEONOR CRISTINA GOMEZ GONZALEZ <lcgomezg@bucaramanga.gov.co>;Ana Carolina Toledo Bueno <atoledo@bucaramanga.gov.co>;Sandra Yanneth Holguin Martinez <syholguin@bucaramanga.gov.co>;Maya Angelica Paola Duque Santos <mapduque@bucaramanga.gov.co>;Marlyn Yulieth Prada Jaimes <myprada@bucaramanga.gov.co>;LAURA MARCELA GALLO LEON <lmgallo@bucaramanga.gov.co>

Por mi parte Aprobada.

SAHARAY ROJAS TÉLLEZ
SECRETARIA DE HACIENDA



De: Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>

Enviado: viernes, 30 de septiembre de 2022 6:56 p. m.

Para: Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Direccion General INDERBU <direccion@inderbu.gov.co>; NESTOR JOSE RUEDA GOMEZ <director@imct.gov.co>; direccion@invisbu.gov.co <direccion@invisbu.gov.co>; gerencia@isabu.gov.co <gerencia@isabu.gov.co>; Christian Rueda <director@imebu.gov.co>; Gerencia EMAB <gerencia@emab.gov.co>; direccion@cpsm.gov.co <direccion@cpsm.gov.co>; Juan Jose Rey Serrano <jjreys@bucaramanga.gov.co>; Ivan Jose Vargas Cardenas <ivargas@bucaramanga.gov.co>; Jorge Isnardo Neira Gonzalez <jneira@bucaramanga.gov.co>; KAREN LILIANA SERRANO TORRES <kserranot@bucaramanga.gov.co>; Ana Leonor Rueda Vivas <alrueda@bucaramanga.gov.co>; Nayarin Saharay Rojas Tellez <nsrojas@bucaramanga.gov.co>; Camilo Euclides Quiñonez Avendaño <cequinonez@bucaramanga.gov.co>

Cc: Joaquin Augusto Tobon Blanco <jatobon@bucaramanga.gov.co>; controlinterno@cpsm.gov.co

<controlinterno@cpsm.gov.co>; Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>; ap.mipg@imebu.gov.co <ap.mipg@imebu.gov.co>; Sandra Milena Amaya Toro <mipg.isabu2022@gmail.com>; Pilar Parodi <asesor.planeacion@invisbu.gov.co>; Álvaro Pedraza <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>; planeacion@inderbu.gov.co <planeacion@inderbu.gov.co>; mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>; enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co <enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Saith Yomara Florez Guerrero <syflorezg@bucaramanga.gov.co>; Ana Yazmin Pardo Solano <apardo@bucaramanga.gov.co>; Claudia Marcela Pardo Aguilar <cmpardoa@bucaramanga.gov.co>; Leidy Lorena Mora Niño <lmora@bucaramanga.gov.co>; Zeida Fuentes Galvan <zfuentesg@bucaramanga.gov.co>; LEONOR CRISTINA GOMEZ GONZALEZ <lcgomezg@bucaramanga.gov.co>; Ana Carolina Toledo Bueno <atoledo@bucaramanga.gov.co>; Sandra Yanneth Holguin Martinez <syholguin@bucaramanga.gov.co>; Maya Angelica Paola Duque Santos <mapduque@bucaramanga.gov.co>; Marlyn Yulieth Prada Jaimes <myprada@bucaramanga.gov.co>; LAURA MARCELA GALLO LEON <lmgallo@bucaramanga.gov.co>; Maria Monica Castillo Fernandez <mcastillo@bucaramanga.gov.co>; margaritarobayogalvis@yahoo.es <margaritarobayogalvis@yahoo.es>

Asunto: ACTA No 3 PRELIMINAR COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPIO DE BUCARAMANGA” 15092022

Buenas tardes respetados integrantes del Comité:

Comendidamente remitimos Acta No 3 preliminar, reunión ordinaria del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, realizado el 15 de septiembre de 2022, donde se presentó el seguimiento y cierre Plan de Acción MIPG 2021-2022 corte a 30 de junio de 2022. De igual manera el “Plan de Acción del MIPG vigencia julio de 2022 a junio 2023” y los ajustes a los Decretos 097 y 043 conformación del Comité Municipal

Lo anterior para su revisión. Si considera hacer algún cambio al contenido, favor resaltarlo en color para facilitar su ajuste en el documento original y remitirlo por este medio a más tardar **el miércoles 5 de octubre** de la presente vigencia, para continuar con el trámite de firmas.

Se anexa las presentaciones y demás documentos que hacen parte del acta.

Atentamente,

María Margarita Robayo Galvis

CPS Secretaría de Planeación

Alcaldía de Bucaramanga

Bucaramanga, Colombia

www.bucaramanga.gov.co

#GobernarEsHacer

“Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido.” *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso

exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

Re: ACTA No 3 PRELIMINAR COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" 15092022

Director General <director@imebu.gov.co>

Mié 05/10/2022 16:58

Para: Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>

Cordial saludo,

Aprobada el acta, **haciendo la salvedad** que en la página 3 hay una corrección en el número de actividades en **RESULTADOS POR INSTITUTO: " IMEBU: Es responsable de 94 productos y 67 actividades las cuales se encuentran dentro de 17 políticas y 7 dimensiones. Con cierre a 30 de junio el instituto obtuvo un cumplimiento del 100%";** se debe corregir el número de actividades, no son 67, son **79**.

Atentamente,

Luis Gonzalo Gómez Guerrero

Director General

Calle 48 No.28-40 Piso 2

CEmprende

El vie, 30 sept 2022 a las 18:56, Maria Margarita Robayo Galvis (<mrobayo@bucaramanga.gov.co>) escribió:

Buenas tardes respetados integrantes del Comité:

Comedidamente remitimos Acta No 3 preliminar, reunión ordinaria del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, realizado el 15 de septiembre de 2022, donde se presentó el seguimiento y cierre Plan de Acción MIPG 2021-2022 corte a 30 de junio de 2022. De igual manera el "Plan de Acción del MIPG vigencia julio de 2022 a junio 2023" y los ajustes a los Decretos 097 y 043 conformación del Comité Municipal

Lo anterior para su revisión. Si considera hacer algún cambio al contenido, favor resaltarlo en color para facilitar su ajuste en el documento original y remitirlo por este medio a más tardar **el miércoles 5 de octubre** de la presente vigencia, para continuar con el trámite de firmas.

Se anexa las presentaciones y demás documentos que hacen parte del acta.

Atentamente,

María Margarita Robayo Galvis

CPS Secretaría de Planeación

Alcaldía de Bucaramanga

Bucaramanga, Colombia

www.bucaramanga.gov.co

#GobernarEsHacer

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

RE: ACTA No 3 PRELIMINAR COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" 15092022

Ivan Jose Vargas Cardenas <ivargas@bucaramanga.gov.co>

Dom 02/10/2022 20:13

Para: Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>

Aprobada acta de comite

Cordialmente



De: Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>

Enviado: viernes, 30 de septiembre de 2022 18:56

Para: Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Direccion General INDERBU <direccion@inderbu.gov.co>; NESTOR JOSE RUEDA GOMEZ <director@imct.gov.co>; direccion@invisbu.gov.co <direccion@invisbu.gov.co>; gerencia@isabu.gov.co <gerencia@isabu.gov.co>; Christian Rueda <director@imebu.gov.co>; Gerencia EMAB <gerencia@emab.gov.co>; direccion@cpsm.gov.co <direccion@cpsm.gov.co>; Juan Jose Rey Serrano <jjreys@bucaramanga.gov.co>; Ivan Jose Vargas Cardenas <ivargas@bucaramanga.gov.co>; Jorge Isnardo Neira Gonzalez <jneira@bucaramanga.gov.co>; KAREN LILIANA SERRANO TORRES <kserranot@bucaramanga.gov.co>; Ana Leonor Rueda Vivas <alrueda@bucaramanga.gov.co>; Nayarín Saharaj Rojas Tellez <nsrojas@bucaramanga.gov.co>; Camilo Euclides Quiñonez Avendaño <cequinonez@bucaramanga.gov.co>

Cc: Joaquin Augusto Tobon Blanco <jatobon@bucaramanga.gov.co>; controlinterno@cpsm.gov.co <controlinterno@cpsm.gov.co>; Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>; ap.mipg@imebu.gov.co <ap.mipg@imebu.gov.co>; Sandra Milena Amaya Toro <mipg.isabu2022@gmail.com>; Pilar Parodi <asesor.planeacion@invisbu.gov.co>; Álvaro Pedraza <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>; planeacion@inderbu.gov.co <planeacion@inderbu.gov.co>; mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>; enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co <enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Saith Yomara Florez Guerrero <syflorezg@bucaramanga.gov.co>; Ana Yazmin Pardo Solano <apardo@bucaramanga.gov.co>; Claudia Marcela Pardo Aguilar <cmpardoa@bucaramanga.gov.co>; Leidy Lorena Mora Niño <lmora@bucaramanga.gov.co>; Zeida Fuentes Galvan <zfuentesg@bucaramanga.gov.co>; LEONOR CRISTINA GOMEZ GONZALEZ <lcgomezg@bucaramanga.gov.co>; Ana Carolina Toledo Bueno <atoledo@bucaramanga.gov.co>; Sandra Yanneth Holguin Martinez <syholguin@bucaramanga.gov.co>; Maya Angelica Paola Duque Santos <mapduque@bucaramanga.gov.co>; Marlyn Yulieth Prada Jaimes <myprada@bucaramanga.gov.co>; LAURA MARCELA GALLO LEON <lmgallo@bucaramanga.gov.co>; Maria Monica Castillo Fernandez <mcastillo@bucaramanga.gov.co>; margaritarobayogalvis@yahoo.es <margaritarobayogalvis@yahoo.es>

Asunto: ACTA No 3 PRELIMINAR COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" 15092022

Buenas tardes respetados integrantes del Comité:

Comendidamente remitimos Acta No 3 preliminar, reunión ordinaria del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, realizado el 15 de septiembre de 2022, donde se presentó el seguimiento y cierre Plan de Acción MIPG 2021-2022 corte a 30 de junio de 2022. De igual manera el "Plan de Acción del MIPG vigencia julio de 2022 a junio 2023" y los ajustes a los Decretos 097 y 043 conformación del Comité Municipal

Lo anterior para su revisión. Si considera hacer algún cambio al contenido, favor resaltarlo en color para facilitar su ajuste en el documento original y remitirlo por este medio a más tardar **el miércoles 5 de octubre** de la presente vigencia, para continuar con el trámite de firmas.

Se anexa las presentaciones y demás documentos que hacen parte del acta.

Atentamente,

María Margarita Robayo Galvis

CPS Secretaría de Planeación

Alcaldía de Bucaramanga

Bucaramanga, Colombia

www.bucaramanga.gov.co

#GobernarEsHacer

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier

acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.”

Re: ACTA No 3 PRELIMINAR COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" 15092022

Direccion INVISBU <direccion@invisbu.gov.co>

Mar 04/10/2022 11:50

Para: Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>

CC: Ana Carolina Toledo Bueno <atoledo@bucaramanga.gov.co>; Ana Leonor Rueda Vivas <alrueda@bucaramanga.gov.co>; Ana Yazmin Pardo Solano <apardo@bucaramanga.gov.co>; Camilo Euclides Quiñonez Avendaño <cequinonez@bucaramanga.gov.co>; Christian Rueda <director@imebu.gov.co>; Claudia Marcela Pardo Aguilar <cmpardoa@bucaramanga.gov.co>; Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Direccion General INDERBU <direccion@inderbu.gov.co>; Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>; Gerencia EMAB <gerencia@emab.gov.co>; Ivan Jose Vargas Cardenas <ivargas@bucaramanga.gov.co>; Joaquin Augusto Tobon Blanco <jatobon@bucaramanga.gov.co>; Jorge Isnardo Neira Gonzalez <jneira@bucaramanga.gov.co>; Juan Jose Rey Serrano <jjreys@bucaramanga.gov.co>; KAREN LILIANA SERRANO TORRES <kserranot@bucaramanga.gov.co>; LAURA MARCELA GALLO LEON <lmgallo@bucaramanga.gov.co>; LEONOR CRISTINA GOMEZ GONZALEZ <lcgomezg@bucaramanga.gov.co>; Leidy Lorena Mora Niño <lmora@bucaramanga.gov.co>; Maria Monica Castillo Fernandez <mcastillo@bucaramanga.gov.co>; Marlyn Yulieth Prada Jaimes <myprada@bucaramanga.gov.co>

Buen día,

Aprobada acta de comité por parte del Invisbu.

Agradezco su atención.

El El vie, 30 de sep. de 2022 a la(s) 6:56 p.m., Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co> escribió:

Buenas tardes respetados integrantes del Comité:

Comendidamente remitimos Acta No 3 preliminar, reunión ordinaria del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, realizado el 15 de septiembre de 2022, donde se presentó el seguimiento y cierre Plan de Acción MIPG 2021-2022 corte a 30 de junio de 2022. De igual manera el "Plan de Acción del MIPG vigencia julio de 2022 a junio 2023" y los ajustes a los Decretos 097 y 043 conformación del Comité Municipal

Lo anterior para su revisión. Si considera hacer algún cambio al contenido, favor resaltarlo en color para facilitar su ajuste en el documento original y remitirlo por este medio a más tardar **el miércoles 5 de octubre** de la presente vigencia, para continuar con el trámite de firmas.

Se anexa las presentaciones y demás documentos que hacen parte del acta.

Atentamente,

María Margarita Robayo Galvis

CPS Secretaría de Planeación

Alcaldía de Bucaramanga

Bucaramanga, Colombia

www.bucaramanga.gov.co

#GobernarEsHacer

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

RE: ACTA No 3 PRELIMINAR COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" 15092022

Germán Gómez <gerencia@isabu.gov.co>

Lun 03/10/2022 15:55

Para: Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>

Revisada el acta No. 3 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño, se realizó corrección en Política Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción, en el número de Metas, el cual quedó 18 metas y son 16 Metas (Página 6 del acta).

Además donde está la palabra ISABU se adiciona la sigla E.S.E., ajustes resaltados en amarillo.

Adjunto acta con los ajustes.



GERMÁN JESÚS GÓMEZ LIZARAZO

Gerente

Instituto de Salud de Bucaramanga

☎ 316-276-95-55

✉ gerencia@isabu.gov.co

De: Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>

Enviado: viernes, 30 de septiembre de 2022 18:56

Para: Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Direccion General INDERBU <direccion@inderbu.gov.co>; NESTOR JOSE RUEDA GOMEZ <director@imct.gov.co>; direccion@invisbu.gov.co <direccion@invisbu.gov.co>; Germán Gómez <gerencia@isabu.gov.co>; Christian Rueda <director@imebu.gov.co>; Gerencia EMAB <gerencia@emab.gov.co>; direccion@cpsm.gov.co <direccion@cpsm.gov.co>; Juan Jose Rey Serrano <jjreys@bucaramanga.gov.co>; Ivan Jose Vargas Cardenas <ivargas@bucaramanga.gov.co>; Jorge Isnardo Neira Gonzalez <jneira@bucaramanga.gov.co>; KAREN LILIANA SERRANO TORRES <klerranot@bucaramanga.gov.co>; Ana Leonor Rueda Vivas <alrueda@bucaramanga.gov.co>; Nayarín Saharaj Rojas Tellez <nsrojas@bucaramanga.gov.co>; Camilo Euclides Quiñonez Avendaño <cequinonez@bucaramanga.gov.co>

Cc: Joaquin Augusto Tobon Blanco <jatobon@bucaramanga.gov.co>; controlinterno@cpsm.gov.co <controlinterno@cpsm.gov.co>; Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>; ap.mipg@imebu.gov.co <ap.mipg@imebu.gov.co>; Sandra Milena Amaya Toro <mipg.isabu2022@gmail.com>; Pilar Parodi <asesor.planeacion@invisbu.gov.co>; Álvaro Pedraza <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>; planeacion@inderbu.gov.co <planeacion@inderbu.gov.co>; mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>; enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co <enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Saith Yomara Florez Guerrero <syflorezg@bucaramanga.gov.co>; Ana Yazmin Pardo Solano <apardo@bucaramanga.gov.co>; Claudia Marcela Pardo Aguilar <cmpardoa@bucaramanga.gov.co>; Leidy Lorena Mora Niño <lmora@bucaramanga.gov.co>; Zeida Fuentes Galvan <zfuentesg@bucaramanga.gov.co>; LEONOR CRISTINA GOMEZ GONZALEZ <lcgomezg@bucaramanga.gov.co>; Ana Carolina Toledo Bueno <atoledo@bucaramanga.gov.co>; Sandra Yanneth Holguin Martinez <syholguin@bucaramanga.gov.co>; Maya Angelica Paola Duque Santos <mapduque@bucaramanga.gov.co>; Marlyn Yulieth Prada Jaimes <myprada@bucaramanga.gov.co>; LAURA MARCELA GALLO LEON <lmgallo@bucaramanga.gov.co>; Maria Monica Castillo Fernandez <mcastillo@bucaramanga.gov.co>; margaritarobayogalvis@yahoo.es <margaritarobayogalvis@yahoo.es>

Asunto: ACTA No 3 PRELIMINAR COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”
15092022

Buenas tardes respetados integrantes del Comité:

Comedidamente remitimos Acta No 3 preliminar, reunión ordinaria del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, realizado el 15 de septiembre de 2022, donde se presentó el seguimiento y cierre Plan de Acción MIPG 2021-2022 corte a 30 de junio de 2022. De igual manera el “Plan de Acción del MIPG vigencia julio de 2022 a junio 2023” y los ajustes a los Decretos 097 y 043 conformación del Comité Municipal

Lo anterior para su revisión. Si considera hacer algún cambio al contenido, favor resaltarlo en color para facilitar su ajuste en el documento original y remitirlo por este medio a más tardar **el miércoles 5 de octubre** de la presente vigencia, para continuar con el trámite de firmas.

Se anexa las presentaciones y demás documentos que hacen parte del acta.

Atentamente,

María Margarita Robayo Galvis

CPS Secretaría de Planeación

Alcaldía de Bucaramanga

Bucaramanga, Colombia

www.bucaramanga.gov.co

#GobernarEsHacer

“Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido.” *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.”

“Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido.” *Aviso legal – Confidencialidad: La

información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

Re: ACTA No 3 PRELIMINAR COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" 15092022

Joaquin Augusto Tobon Blanco <jatobon@bucaramanga.gov.co>

Mar 04/10/2022 20:01

Para: Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>; direccion@invisbu.gov.co <direccion@invisbu.gov.co>

CC: Ana Carolina Toledo Bueno <atoledo@bucaramanga.gov.co>; Ana Leonor Rueda Vivas <alrueda@bucaramanga.gov.co>; Ana Yazmin Pardo Solano <apardo@bucaramanga.gov.co>; Camilo Euclides Quiñonez Avendaño <cequinonez@bucaramanga.gov.co>; Christian Rueda <director@imebu.gov.co>; Claudia Marcela Pardo Aguilar <cmpardoa@bucaramanga.gov.co>; Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Direccion General INDERBU <direccion@inderbu.gov.co>; Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>; Gerencia EMAB <gerencia@emab.gov.co>; Ivan Jose Vargas Cardenas <ivargas@bucaramanga.gov.co>; Jorge Isnardo Neira Gonzalez <jneira@bucaramanga.gov.co>; Juan Jose Rey Serrano <jjreys@bucaramanga.gov.co>; KAREN LILIANA SERRANO TORRES <kserranot@bucaramanga.gov.co>; LAURA MARCELA GALLO LEON <lmgallo@bucaramanga.gov.co>; LEONOR CRISTINA GOMEZ GONZALEZ <lcgomezg@bucaramanga.gov.co>; Leidy Lorena Mora Niño <lmora@bucaramanga.gov.co>; Maria Monica Castillo Fernandez <mcastillo@bucaramanga.gov.co>; Marlyn Yulieth Prada Jaimes <myprada@bucaramanga.gov.co>; Maya Angelica Paola Duque Santos <mapduque@bucaramanga.gov.co>

Aprobada acta



De: Direccion INVISBU <direccion@invisbu.gov.co>

Enviado: Tuesday, October 4, 2022 11:47:12 AM

Para: Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>

Cc: Ana Carolina Toledo Bueno <atoledo@bucaramanga.gov.co>; Ana Leonor Rueda Vivas <alrueda@bucaramanga.gov.co>; Ana Yazmin Pardo Solano <apardo@bucaramanga.gov.co>; Camilo Euclides Quiñonez Avendaño <cequinonez@bucaramanga.gov.co>; Christian Rueda <director@imebu.gov.co>; Claudia Marcela Pardo Aguilar <cmpardoa@bucaramanga.gov.co>; Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Direccion General INDERBU <direccion@inderbu.gov.co>; Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>; Gerencia EMAB <gerencia@emab.gov.co>; Ivan Jose Vargas Cardenas <ivargas@bucaramanga.gov.co>; Joaquin Augusto Tobon Blanco <jatobon@bucaramanga.gov.co>; Jorge Isnardo Neira Gonzalez <jneira@bucaramanga.gov.co>; Juan Jose Rey Serrano <jjreys@bucaramanga.gov.co>; KAREN LILIANA SERRANO TORRES <kserranot@bucaramanga.gov.co>; LAURA MARCELA GALLO LEON <lmgallo@bucaramanga.gov.co>; LEONOR CRISTINA GOMEZ GONZALEZ <lcgomezg@bucaramanga.gov.co>; Leidy Lorena Mora Niño <lmora@bucaramanga.gov.co>; Maria Monica Castillo Fernandez <mcastillo@bucaramanga.gov.co>; Marlyn Yulieth Prada Jaimes <myprada@bucaramanga.gov.co>; Maya Angelica Paola Duque Santos <mapduque@bucaramanga.gov.co>; NESTOR JOSE RUEDA GOMEZ <director@imct.gov.co>; Nayarín Saharaj Rojas Tellez <nsrojas@bucaramanga.gov.co>; Pilar Parodi <asesor.planeacion@invisbu.gov.co>; Saith Yomara Florez Guerrero <syflorezg@bucaramanga.gov.co>; Sandra Milena Amaya Toro <mipg.isabu2022@gmail.com>; Sandra Yanneth Holguin Martinez <syholguin@bucaramanga.gov.co>; Zeida Fuentes Galvan <zfuentesg@bucaramanga.gov.co>; ap.mipg@imebu.gov.co <ap.mipg@imebu.gov.co>; controlinterno@cpsm.gov.co <controlinterno@cpsm.gov.co>; direccion@cpsm.gov.co <direccion@cpsm.gov.co>; enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co

<enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co>; gerencia@isabu.gov.co <gerencia@isabu.gov.co>; margaritarobayogalvis@yahoo.es <margaritarobayogalvis@yahoo.es>; mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>; planeacion@inderbu.gov.co <planeacion@inderbu.gov.co>; Álvaro Pedraza <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>

Asunto: Re: ACTA No 3 PRELIMINAR COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPIO DE BUCARAMANGA” 15092022

Buen día,

Aprobada acta de comité por parte del Invisbu.

Agradezco su atención.

El El vie, 30 de sep. de 2022 a la(s) 6:56 p.m., Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co> escribió:

Buenas tardes respetados integrantes del Comité:

Comedidamente remitimos Acta No 3 preliminar, reunión ordinaria del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, realizado el 15 de septiembre de 2022, donde se presentó el seguimiento y cierre Plan de Acción MIPG 2021-2022 corte a 30 de junio de 2022. De igual manera el “Plan de Acción del MIPG vigencia julio de 2022 a junio 2023” y los ajustes a los Decretos 097 y 043 conformación del Comité Municipal

Lo anterior para su revisión. Si considera hacer algún cambio al contenido, favor resaltarlo en color para facilitar su ajuste en el documento original y remitirlo por este medio a más tardar **el miércoles 5 de octubre** de la presente vigencia, para continuar con el trámite de firmas.

Se anexa las presentaciones y demás documentos que hacen parte del acta.

Atentamente,

María Margarita Robayo Galvis

CPS Secretaría de Planeación

Alcaldía de Bucaramanga

Bucaramanga, Colombia

www.bucaramanga.gov.co

#GobernarEsHacer

“Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido.” *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío,

reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."